



24 de julio de 2023

Reunión:

Presentación del proyecto formulado del Eje N°3 de
la Agenda Agropecuaria Andina (AAA).

INFORME

Presentación del Proyecto del Eje 3 de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos de la Agenda Agropecuaria Andina (AAA) Presidencia Pro Témpace Perú

24 de julio de 2023



INFORME

OBJETIVO DE LA REUNIÓN. -

Presentación de los avances en la formulación del proyecto “Fortalecimiento de Sinergias para la Gestión Sanitaria y Fitosanitaria en la Comunidad Andina” del tercer eje estratégico, Eje de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria de la Agenda Agropecuaria Andina.

I. DESARROLLO DE LA MESA DE TRABAJO

La mesa de trabajo inició con las palabras de bienvenida de la SGCAN y la apertura a cargo de Silvia Soto, representante del MIDAGRI, delegada de la PPT Perú, seguidamente se señaló que la presente reunión consistía en la última reunión técnica para los 3 Ejes de la AAA. Se resaltó además que el proyecto presentado es producto del trabajo conjunto de los 4 países miembros de la CAN, el cual fue desarrollado mediante reuniones bilaterales y ampliadas, destacando sobre todo el trabajo realizado por el SENASA, con el apoyo de la SGCAN y el MIDAGRI.

1.1. Presentación de la propuesta unificada

El representante del SENASA, James Pazo, procedió con la presentación de los avances y cambios implementados en el proyecto, comentando brevemente los antecedentes del Eje y el proceso realizado, el cual inició con el encargo recibido desde la PPT, seguido de un análisis interno de los dos proyectos del Eje, y la posterior presentación de una propuesta unificada. Dicha propuesta es presentada a continuación:

Proyecto “Fortalecimiento de sinergias para la Gestión Sanitaria y Fitosanitaria en la Comunidad Andina”

Objetivo: Fortalecer la gestión sanitaria y fitosanitaria regional para acceder y mantener los mercados de los productos agropecuarios hacia la región y terceros países.

Objetivos específicos:

En este punto James Pazo recalcó que se introdujeron precisiones a los objetivos específicos, los cuales fueron comunicados a los Países Miembros para su consideración. En ese sentido, los nuevos objetivos específicos son los siguientes:

- ✓ Elaborar y proponer estrategias regionales articuladas entre los Servicios Oficiales de Sanidad Agraria (SOSA) de los Países de la Comunidad Andina, para reforzar la atención de alertas sanitarias en la Comunidad Andina.
- ✓ Desarrollar e implementar un Programa Regional de intercambio de conocimientos en materia Sanitaria, para acceder a los mercados intrasubregional y terceros países.
- ✓ Fortalecer las capacidades a funcionarios y personal técnico de los Servicios Oficiales de Sanidad Agraria (SOSA) de la Comunidad Andina para el establecimiento de posiciones regionales en foros internacionales (CIPF, OMSA, CODEX Alimentarios).

a) Proceso de trabajo

En esta línea, se presentan las acciones tomadas para el desarrollo del proyecto del Eje de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria:

- Reunión 8 de febrero de 2023, en la que se presentó la propuesta unificada a los Países Miembros.
- Presentación de la propuesta ante el COTASA S.A en febrero 2023.
- Se solicitó la confirmación de Subcomité Técnico de revisión de la propuesta, los países designaron delegados y enviaron aportes a través de la Secretaría General a finales de febrero 2023.
- Reuniones con los responsables de COTASA S.A y COTASA S.V para recibir información sobre los proyectos y actividades que se venían trabajando en el marco de esos Comités en marzo 2023.
- Reunión para presentación de avances e informe sobre formulación y financiamiento de los proyectos en los tres ejes estratégicos de la Agenda Agropecuaria Andina en abril 2023.
- Envío de propuesta actualizada a los Países Miembros para comentarios en abril 2023.
- Reuniones para presentación de comentarios técnicos a las propuestas con los delegados de Colombia (31/05/2023), Bolivia (01/06) y Ecuador (02/06/2023).
- Desarrollo de marco lógico y presupuesto a cargo del SENASA, MIDAGRI, SG-CAN.
- Envío del perfil a los Países Miembros el 19 de julio de 2023.

b) Formulación de la propuesta unificada

• **Marco lógico**

Respecto al marco lógico, James Pazo, menciona que luego de las revisiones y consultas tanto con los Países Miembros como a los secretarios técnicos de los COTASA, fue necesario realizar ajustes para priorizar el tema de Inocuidad en la región dado que no estaba siendo abordado de la misma forma que los temas de Sanidad Animal y Vegetal.

Se resalta además que se hicieron las consultas necesarias para evitar errores y duplicidad de acciones con temas desarrollados en otros proyectos llevados también por los COTASA.

A continuación, se presenta el marco lógico establecido:

Objetivo Específico 1	Elaborar y aprobar estrategias regionales articuladas entre los servicios oficiales de los Países Miembros de la Comunidad Andina, con base en la normativa subregional y las recomendaciones de las organizaciones técnicas internacionales, para reforzar la atención de alertas sanitarias en la Comunidad Andina.	
Resultado (S)	R1: Los países de la CAN disponen de un procedimiento regional marco, aprobado por el Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria (COTASA), para la implementación de estrategias regionales articuladas a los planes de acción establecidos por los países de la CAN que faciliten la atención de alertas para la prevención, manejo y control de residuos y contaminantes, en la Comunidad Andina.	R2: Los países de la CAN Disponen de un programa regional de cooperación para el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas para la prevención, manejo y control de residuos y contaminantes, para mejorar las capacidades de los SOSA de la región con apoyo de la cooperación de organismos internacionales
Productos	R1 P1: Un procedimiento regional marco para la atención de alertas sanitarias para la prevención, manejo, control de residuos y contaminantes en alimentos	R1: P2: Un programa de cooperación regional de intercambio de experiencias en prevención, manejo y control de residuos y contaminantes en -

	agropecuarios de procesamiento primario (*), en la Comunidad Andina, elaborado.	alimentos agropecuarios de procesamiento primario (*), para mejorar las capacidades de los Países Miembros.	
Objetivo Especifico 2	Desarrollar e implementar un programa regional de intercambio de conocimientos en materia Sanitaria y Fitosanitaria, para acceder a los mercados a nivel intrasubregional y terceros países.		
Resultado (S)	Los países de la CAN disponen de un programa regional aprobado e implementado de intercambio de conocimientos en materia Sanitaria y Fitosanitaria (EC) que contribuye al acceso a mercados (a cargo de la SG-CAN). Los países de la CAN disponen de un mecanismo de consulta de requisitos sanitarios y fitosanitarios establecidos por mercados de interés de la CAN		
Productos	Un programa regional de intercambio de conocimientos en materia Sanitaria y Fitosanitaria para el acceso a los mercados		
Logros previstos	1. Priorizar productos agropecuarios de interés para los Países Miembros de la CAN.	2. Intercambiar estudios técnicos para el acceso Sanitario y Fitosanitario a los mercados de interés de la región y comunicarlos de manera inmediata después de su publicación	3. Desarrollar un mecanismo de vigilancia para la observación y seguimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias impuestas por terceros países. Administrado por SG-CAN.

Objetivo Especifico 3	Fortalecer a funcionarios y personal técnico de los SOSA para el establecimiento de posiciones regionales en foros internacionales (CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius)				
Resultado (S)	Los países de la CAN ven incrementados sus conocimientos para la implementación de las normas internacionales en materia sanitaria y fitosanitaria, lo que facilitará generar posiciones regionales.				
Productos	Funcionarios y personal técnico de los SOSA capacitados en normas internacionales sanitarias y fitosanitarias y en los asuntos y funcionamientos de los Organismos Internacionales (CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius), con capacidades para formular posiciones regionales.				
Logros previstos	1. Establecer hoja de ruta de para gestionar ante los organismos internacionales es el asesoramiento técnico para los Países Miembros de	2. Desarrollar talleres de capacitación híbridos (presencial y virtual) en cada uno de los Países Miembros sobre el funcionamiento de los foros internacionales, CIPF, OMSA, CODEX Alimentarius y el	3. Conformar equipos de funcionarios y técnicos de los SOSA y capacitarlos sobre el funcionamiento y el establecimiento de posiciones regionales. de los foros internacionales, CIPF, OMSA,	4. Disponer de Materiales de capacitación y/o entrenamiento en el Repositorio de la CAN.	5. Establecer el directorio de técnicos capacitados sobre el funcionamiento de los foros internacionales, CIPF, OMSA, CODEX.

	la comunidad andina	establecimiento de posiciones regionales.	CODEX Alimentarius..		
--	---------------------	---	----------------------	--	--

- **Presupuesto estimado**

- ✓ Se tiene un presupuesto inicial de USD \$ 388,400.00

II. PREGUNTAS Y COMENTARIOS DE LOS DELEGADOS DE LOS PPM DE LA CAN PARA EL PROYECTO DEL EJE N°3 DE LA AAA.

BOLIVIA

Desde la delegación de Bolivia, Sandra Menacho del SENASAG señala que se debe realzar el tema de inocuidad alimentaria puesto que es un tema de interés para Bolivia, sobre todo teniendo en cuenta que temas como plagas y enfermedades están siendo trabajadas en diferentes comisiones, de igual forma el tema de contaminantes y residuos ha adquirido importancia. También resalta que ya se tenga un presupuesto y señala que se debe aterrizar la propuesta para ir presentándola.

Comentario:

Desde la SGCAN, Ronald Becerra indica que, con respecto al presupuesto, es global, incluyendo todas las actividades enmarcadas en los objetivos. Sin embargo, esto no significa que sea el total del proyecto ya que los fondos de financiamiento por lo general solicitan contrapartidas, pudiendo tratarse de contrapartidas en especie, como equipo, instalaciones, aporte de funcionarios y técnicos.

Sandra Menacho resalta que con respecto al presupuesto es necesario mayor visibilización por lo que solicita que se identifique cada actividad con su respectivo presupuesto. Sobre todo, para que el ente financiador identifique mejor y pueda guiar hasta qué punto llegaría su financiación.

Comentario:

Ronald Becerra de la SGCAN señala que, en el caso de organismos como el BID y la CAF, no financian un proyecto completo, sino que lo hacen por componentes de su interés. Por lo tanto, es primordial adaptarse a los requerimientos y condiciones de los cooperantes.

COLOMBIA

Por parte de la delegación de Colombia no existieron dudas, resaltándose únicamente que el resultado del proyecto es trabajar en Inocuidad primaria, tanto agrícola como pecuaria, lo cual es una de las falencias identificadas al interior de la CAN.

ECUADOR

Desde Ecuador, Cristina Rodríguez de AGROCALIDAD señala que no hay dudas, pero resalta que lo potente de la propuesta es el tema de control de residuos y biocontaminantes. En cuestión del presupuesto, menciona el interés por conocer acerca de los plazos que tendrá la financiación en futuras presentaciones.

PERÚ

Desde el SENASA de Perú, James Pazo comenta que se percibe un trabajo en conjunto por parte de los Países Miembros, los comités técnicos y la Secretaría General de la CAN, lo cual se ve reflejado en la iniciativa.

Por su parte, Silvia Soto del MIDAGRI indica la importancia del apoyo de los Países Miembros para presentar oportunamente la documentación requerida, en los plazos establecidos en las convocatorias de los fondos de financiamiento.

Por último, Ronald Becerra de la SGCAN señala los siguientes puntos:

- Uno de los objetivos es presentar el proyecto al STDF- Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio que tiene como cierre de convocatorias el 11 de agosto, después de la aprobación del proyecto por parte del Secretario General de la CAN y las cartas de respaldo firmada por los directores de las Autoridades Sanitarias de cada país.
- Habrá modificaciones y recomendaciones en la presentación por parte de los encargados del STDF a fin de que se cumplan los requisitos exigidos por ellos, además de adecuarse a su metodología.
- Se exploran alternativas adicionales a la presentación del proyecto al STDF y al FIC.

III. APROBACIÓN DEL PROYECTO

BOLIVIA:

Sandra Menacho del SENASAG indica que están de acuerdo con la propuesta. Sin embargo, consulta si la SGCAN va a emitir las notas para que las entidades tramiten la conformidad de los ministros del sector.

Respuesta:

La SGCAN va a enviar un comunicado, con propuestas de borradores para las cartas de respaldo.

Finalmente, **la delegación boliviana aprueba** el proyecto para que pase a la etapa de búsqueda de financiamiento.

COLOMBIA:

Juan David Aristizábal del Ministerio de Agricultura **aprueba** la propuesta, así como también lo hace el Ing Alberto Rosero, Subgerente de Protección Vegetal del ICA.

ECUADOR

Desde Ecuador aprueban la propuesta.

PERÚ

La delegación peruana aprueba la propuesta.

IV. ACUERDOS Y CIERRE

- Los delegados de los Países Miembros aprueban el proyecto para seguir con la etapa de la búsqueda del financiamiento, con la presentación del proyecto al STDF.

La PPT- Perú y SGCAN agradecen la participación de todas las delegaciones y resaltan el acompañamiento técnico de los Países Miembros, especialmente del personal del SENASA.

ANEXO
LISTA DE PARTICIPANTES

COLOMBIA

- Juan David Aristizabal –Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR
- Viviana Valencia – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT
- Alberto Rosero – Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
- Nicolas Pacheco- Dirección técnica de Asuntos Internacionales-ICA

PERÚ

- Javier Aguilar – SENASA
- James Pazo – SENASA
- Nancy Zumaita – SENASA
- Benjamin Guizado - SENASA
- Silvia Soto - MIDAGRI
- Karen Tarazona – MINCETUR

BOLIVIA

- Sandra Menacho Rocha – SENASAG
- Juan Quispe - SENASAG
- Jeannette Cabezas Aramayo – SENASAG.

ECUADOR

- Cristina Rodríguez -AGROCALIDAD
- Daniela Cerón –AGROCALIDAD
- Jakeline Arias - AGROCALIDAD
- Katherine Miranda – Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG.
- Karla Pazmiño - Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG.

SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA

- Ronald Becerra – Secretaría General de la Comunidad Andina – Sanidad Vegetal